UOC Nº 1322/22

Asunción, 28 de junio de 2022.-

Señor
Abog. **PABLO SEITZ ORTIZ**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Refer: Comunicación Ampliación del Contrato Nº 40/2020–
LCO Nº 06/20– ID.: 378.380

Tengo a bien dirigirme a usted a los efectos de comunicar que la Corte Suprema de Justicia ha suscrito el Convenio Modificatorio del **Contrato N° 40/2020**, con la firma **Emporio Ferretería S.R.L**.., correspondiente a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 06/2020 "Provisión de artículos de Limpieza para Juzgados periféricos, Circunscripciones no descentralizadas, Y otras dependencias de la Corte Suprema de Justicia – Plurianual – Contrato Abierto" Id 378.380.**

El Convenio Modificatorio N° 45/2022 fue aprobado por Resolución S2 N° 146/2022 de fecha 13/06/22 y tiene por objeto la ampliación de vigencia del mencionado contrato

Se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", a efecto de su verificación y posterior difusión en SICP.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su acostumbrada atención, me despido atentamente,

N.P. Leticia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

UOC/DPEO/cp

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones2@pj.gov.py